

## ***EL BANDOLIRISMO EN LA COMARCA DEL NOROESTE MURCIANO EN EL SIGLO XIX.***

*Ricardo MONTES BERNARDEZ*

*El cielo era su techo;  
los caminos su sangre;  
las ventas, su descanso;  
el peligro, su energía;  
los compañeros, su aliento;  
y la muerte, la paz.*

*El bandolero, individuo hábil y astuto, conocedor del terreno y experto en supervivencia, se vió abocado a tal condición por múltiples causas que, invariablemente, lo ponían al margen de la ley. Unas veces se huía de la Justicia (fugitivos, convictos y/o presos fugados), otras del Ejército (desertores), en ocasiones del poder político y, en muchos casos, simplemente del trabajo y la miseria. De cualquier modo, poco importa ya concretar con exactitud cada una de las causas que sembraron de grupos de maleantes caminos y campos, que contribuyeron a socavar una economía de por sí precaria y a convertir la seguridad personal y ciudadana en una utopía. Para combatir este azote se promulgaron leyes, normativas y pragmáticas, se ofrecieron incentivos ó recompensas a quienes colaboraban en la persecución y arresto de bandoleros, se multó a los encubridores, se endurecieron las penas, según las épocas (asaeteamiento, horca, garrote, torturas, exposición del cadáver en picota, entero o en fragmentos, etc) y, a pesar de ello, todo esfuerzo resultó insuficiente para acabar con el fenómeno hasta que no se logró crear un cuerpo específico y bien dotado que se dedicada a la tarea específica de limpiar de malhechores y ladrones los campos, sierras y*

*caminos.*

*Los primeros datos sobre la existencia de salteadores de caminos se remonta en Murcia, según la documentación existente, al siglo XIII, sin embargo, su acoso se hizo especialmente virulento en el XVII y XVIII. Pero, sin lugar a dudas, corresponde al XIX la imagen romántica que hoy conocemos del bandolero.*

*Por lo que respecta a la comarca del Noroeste las adversas circunstancias socio-económicas constituyeron durante el siglo pasado uno de los principales ingredientes del caldo de cultivo en el que surgieron y prosperaron el importante número de bandas que castigaban la región. La agricultura que era el sostén del entramado económico padeció una sucesión de malas cosechas y sequías, alternadas con saqueos de tropas francesas, lo que unido a la escasez y pésimo estado de las comunicaciones, la peligrosidad de los caminos y el reducido porcentaje de población productiva (alta mortalidad y gran número de religiosos que se mantenían de la caridad de las gentes), provocaron pobreza e incluso hambrunas.*

*La terrible inseguridad que se padecía ha quedado reflejada en la toponimia local de la comarca del Noroeste con parajes como: Campillo del ahorcado; Collado del salteador; Barranco de los Royos; Campo de la muerte; Fuente de los muertos; cabezo de la horca o Collado de la horca, de elocuente significado.*

*Las cárceles fueron un elemento básico de la represión con la que se intentó paliar el problema del bandolerismo. Cada municipio disponía de la suya aunque en*

ocasiones tuviese que compartir edificio con otras dependencias públicas. La de Moratalla, por ejemplo, lo hacía con la Casa Consistorial y la de Cehegín con el Concejo. En esta última los calabozos daban a un patio interior. Su espacio útil se distribuía entre una celda con chimenea, destinada a las gentes de noble cuna y otras tres, de pequeño tamaño, para ladrones y bandoleros. Fue inaugurada en 1676 y, para su mejor defensa, llegó a disponer de tronera. En Caravaca se desconoce el primitivo emplazamiento de la prisión pero se sabe de su existencia porque en 1684 se solicitaban arreglos para ampliarla y reparaciones del edificio debido al mal estado en el que se hallaba. En 1737 se firmaba un proyecto de construcción para la que se ubicó en la plaza de Isabel II.

Pasando a analizar el fenómeno social objeto de este artículo, la primera información<sup>1</sup> al respecto proviene de Calasparra aunque los hechos se originaron en Cieza. En 1671 el bandolero Pablillo huyó de su ciudad y se instaló en Calasparra donde fue localizado y muerto en combate. Su cadáver se envió a Cieza para su descuartizamiento y reparto de miembros por los caminos del término, dejando en la picota sólo la cabeza (Lemeunier:1993:184).

De unos pocos años antes, 1647, data otra noticia que aparece relatada por un jesuita y se refiere a Caravaca. En esta población se detuvo a un facineroso que durante su traslado a prisión intentaba amedrentar a sus captores con la intervención de su cuadrilla.

---

<sup>1</sup> Las guerras entre familias (los Soto de Moratalla contra los Riquelme en Ricote ó los Oquendo y los Melgarejo en Calasparra), del tipo de las vendettas italianas, son todavía frecuentes en el s.XIX (Lemeunier:1990) pero no deben considerarse como pertenecientes al fenómeno que nos ocupa.

*Efectivamente seis de ellos acudieron al parecer en su ayuda y logró zafarse de las ligaduras mientras algunos de los suyos peleaban y eran abatidos. Sin embargo, finalmente cayó de nuevo en manos de los agentes de la justicia.*

*Ya en el siglo XVIII se hizo famosa, alrededor de 1760, la gavilla de Manuel Navarrete y su lugarteniente Lisón. La prepotencia y osadía de Navarrete le llevó a amenazar de muerte a todos los habitantes de Calasparra cuando Lisón fue detenido. Afortunadamente no pudo cumplir su promesa ya que murió en el cortijo de Rafael Guerrero en la Hoya de la Carrasca (Moratalla).*

*Sobre el siglo XIX disponemos de mayor información. La primera noticia documentada se refiere al cálido verano de 1813 y se sitúa en Moratalla, concretamente en la rambla del Cobo, donde la banda de Los Mojicas daba muerte a José Rodríguez Corbalán. También por aquél entonces comenzaba a cobrar celebridad el famoso bandolero Antonio Rodríguez, alias el Cepa (Rubio:1915). Después de aquél verano le tocó el turno a Cehegín, población que se vió convulsionada por una serie de terribles asaltos que se sucedieron durante el mes de noviembre. El día 17 el alcalde constitucional de la villa, a la sazón, Francisco-Juan Alvarez Fajardo se lamenta de "hasta qué extremo algunos hombres han olvidado el temor a Dios y el respeto a la Justicia formando cuadrillas, atemorizando a labradores que acaban abandonando los cortijos y se retiran a las poblaciones", y achaca al bandolerismo la decadencia del tráfico comercial y del transporte de mercancías y pasajeros, "ya que los trajinantes tienen miedo a salir a los caminos y ser robados y asesinados. De esta forma el pueblo es infeliz y queda arruinado el Reino". Para corroborar tales afirmaciones a*

*continuación toma declaración sobre diversos acontecimientos de apenas unos días antes. El primero en ser interrogado fue el trajinante de 30 años Cristóbal García quien juró por Dios que el 9 de ese mes de noviembre, viniendo de Socovos con otro arriero y una carga de trigo en un burro y, queriendo comprar seis arrobas de vino en Cehegín, fue asaltado en el barranco del Moro por tres hombres armados y a caballo. Los ataron y propinaron una brutal paliza, por la que hubieron de ser atendidos de múltiples contusiones. A consecuencia de este incidente se negaba a continuar ejerciendo su profesión prefiriendo "perecer de necesidad o pedir limosna". El 15 del mismo mes Francisco Durán, de 40 años de edad, fue molestado en el paraje denominado Agua Salada -sito a un cuarto de legua de Cehegín- en el que disponía de algunos bienes. Según su declaración dos hombres, provistos de dos tercerolas y de cuchillos, lo humillaron e insultaron y no le robaron porque no llevaba nada encima. Francisco se quejaba amargamente de que el ayuntamiento no pudiera hacer nada para remediar la decadencia de la agricultura y la arriería por falta de seguridad. El tercer declarante, un tal Francisco Corbalán, fabricante de aguardiente, declaraba que su representante en Calasparra fue asaltado en el Barranco de las Tablas, a una legua de la población. Lo cercaron tres hombres armados que lo ultrajaron y robaron 28 duros y los botones de plata de su chaleco. También contó que a comienzos de mes cinco vecinos de Letur fueron robados y apaleados y, en consecuencia, pedía se tomaran medidas contra los bandoleros a fin de evitar la decadencia y ruina del comercio, del tráfico de gentes y de la agricultura. Una última declaración relacionada con Cehegín fue la de Juan de Gea Quiñonero, de 62 años de edad, quien tuvo que huir junto con otras personas de la casa de Paterna, en la Cañada Lentisco, ante la llegada de una cuadrilla de 7 hombres montados a caballo.*

*Así las cosas, el ayuntamiento de Cehegín envió un largo informe al rey el día 20 de noviembre de ese año de 1813 quejándose de la mala racha del lugar, ya que en esos años habían sufrido tres incursiones de los franceses y los habitantes padecían extremadas privaciones. El ejército "invasor y rapaz había destruido, insultado, asesinado y aniquilado cuanto encontró a su paso, sembrando ruina e infelicidad". Pues bien, tras expulsar al francés, continuaba la misiva, se sufrieron duros sacrificios en favor del ejército y de la nación y, cuando por fin parecía que todo volvía a la normalidad, los labradores a sus yermos campos, el comercio comenzaba a resurgir y los arrieros transitaban poco a poco los malos caminos, hete ahí que aparecen desertores y ociosos indeseables que asociados en cuadrillas y conocedores de las artes de combatir, cuentan con buenos capitanes que sitian cortijos y aldeas, burlan a las partidas de la justicia, imponen peajes y tributos, roban y matan a su antojo, arruinándolo todo.*

*Catorce años más tarde vuelve a tenerse noticia sobre asaltos y bandidos. Los sucesos tienen lugar en el invierno de 1827 en San Ginés (Cehegín), siendo la base de operaciones la casica de Pinta Cristos. Las fuerzas de la justicia consiguieron detener, tras diversos intentos, a Marcos Guirao, Francisco y Juan Patas, el Aperador y Cristobal Gañán.*

*En 1835 Calasparra padece también su cuota de asaltos (Pérez:1990). Al tornarse los caminos inseguros en las primeras décadas del siglo, los administradores del Conde del Valle contrataron hombres (hasta el número de veinte) para asegurar el traslado de grano y dinero a Murcia. Pues bien, a pesar de las fuertes precauciones tomadas, fueron*

*asaltados y robados.*

*En esa década de los cuarenta en Moratalla (Rubio:1915) vuelven a producirse hechos relacionados con la inseguridad ciudadana, tanto dentro del casco urbano en el que se llegó a crear una ronda de vigilancia nocturna, como en el campo. Precisamente en este medio resultaba especialmente difícil el tránsito, sobre todo en parajes como el barranco del Moro, el de las Tiras o en la Melera, lugares de preferencia para las actuaciones de José y Antonio Moreno. El éxito de sus andanzas les deparó la confianza suficiente para presentarse en la propia Moratalla y hacer frente a la autoridad. Sin embargo, en el transcurso de la lucha, a la altura del horno en la calle Bancales cayó muerto uno de ellos y el otro, al sentirse entonces perdido, se suicidó.*

*También a mediados de los años cuarenta del s.XIX surge en escena un bandolero que tuvo en jaque con sus hazañas a varias comarcas murcianas. Se trata de Juan Manuel Noguera quien, según Maurandi (1956:128), era natural de Pliego y nunca tuvo apodo. Inició sus correrías en 1845 formando banda con plegueros y muleños, llegando a ser la suya la gavilla más importante después de la de Jusepe Escámez. El 20 de marzo de 1845 el Boletín Oficial de la Provincia publicaba, por orden del juez de Primera Instancia de Mula que se procediera a su detención y a la de Vicente Franco Gil.*

*Se dice que Juan Manuel se hizo bandolero por vengarse de los agravios enconados de la política. Uno de los primeros episodios que se cuentan sobre sus andanzas fue el enfrentamiento que mantuvo con Benito Sánchez Marín, labrador del Guapero, al que*

*tras asaltarlo hubo de permitirle que siguiera su camino gracias a la rapidez y puntería que éste le demostró. En otra ocasión, cuando ya era considerablemente conocido, se enteró de que un tal Guayetano andaba asaltando gentes en lo que él consideraba sus campos por ser Moratalla la primera comarca que padeció sus correrías. Al parecer, el tal Guayetano se hacía pasar por Juan Manuel Noguera para infundir más temor y respeto. Harto de que le achacaran fechorías ajenas, se acercó por Moratalla, lo sorprendió y lo degolló.*

*Curiosamente todavía se conserva en pie una de las casas que frecuentaba este bandolero en Hondo de Cagitán (Mula). En ella vivía una de sus amantes que lo protegía y escondía durante días cuando necesitaba desaparecer por un tiempo de los caminos. Entre otras historias que se le atribuyen se cuenta la relacionada con su herrador de Coy quien al parecer ponía las herraduras a su montura al revés con el propósito de intentar despistar a sus perseguidores. Se dice del herrero que Juan Manuel lo eligió por ser ciego, para que al no poder verlo tampoco pudiese reconocerlo ni describirlo nunca y, además hacía que le colocara las herraduras de noche y en el cementerio.*

*La muerte lo sorprendió cuando sólo contaba 37 años de edad. Protegido de los Melgares de Bullas se encontraba la noche del 2 de octubre de 1847 en la Venta de los Royos de Caravaca. Unos aseguran que con su novia, otros que había acudido para amenazar a un tal Marín para que le entregara dinero. El caso es que la Guardia Civil, alertada de su presencia, rodeó el lugar. La gavilla, al verse descubierta, abrió los portones de la venta y salió al trote. Juan Manuel cayó herido gravemente y al sentirse morir desde el suelo pidió auxilio; se le acercó para ayudarle el*

*guardia Antonio Martínez, quien cayó en la trampa y fue muerto a su vez por el bandolero, decidido a morir matando. El guardia tenía 25 años, era natural de Archena e hijo de Antonio y Eugenia, según puede constatarse en el Archivo Parroquial de la iglesia de El Salvador de Caravaca. Fallecieron además en la refriega los bandidos Silvestre Rizo, de 40 años, casado con Antonia María Martínez y José Sáez, alias "el Ronco". Dió testimonio de ello el cura teniente Miguel Martínez Carrasco, quien dibujó al margen del escrito una especie de calavera y dos huesos cruzados en la parte inferior.*

*El Ayuntamiento de Caravaca, en Acta Capitular de 27 de noviembre de 1847 reflejaba, entre otros hechos, el fallecimiento, mes y medio antes, de la muerte del bandolero: "Por el señor Alcalde se hizo presente que transcurrida ya la época de consternación que al Pueblo afligiera por las inmensas atrocidades del bandido Juan Manuel Noguera y su gavilla y quedado libre también de la desventura que al vecindario amargaba por los planes de facción que alimentaba aquél facineroso, la cual fue aniquilada en el momento mismo en que se preparara y reuniera para abrir el grito, cumple a la Municipalidad demostrar su gratitud siendo el eco al mismo tiempo de los sentimientos que el Pueblo abriga. Este justo obsequio debido a D. Manuel Frexas, capitán de la Guardia Civil, y de cuya mano protectora se recibió, con el exterminio total del bandido y su gavilla, el sacudimiento del yugo que nos oprimiera recompensará en parte tan brillante acción y dará una idea del justo omenaje que recibiera por su actividad, valor y denuedo. El ayuntamiento que abunda en iguales sentimientos; que observa al Pueblo satisfecho y agradecido por el bien que produjo la constante persecución de D. Manuel Frexas contra una Gavilla que originaba los mayores males; y que otros demás cantidad le amagaban y sentía era cómplice, acordó: un voto de gracias al referido D. Manuel Frexas..."*

*También el Ministerio de la Guerra se hacía eco de los hechos a través del Capitán General de Valencia, proponiendo una recompensa para el guardia de caballería Antonio Martínez, en un primer informe redactado el 16 de octubre. Veinte días después se relacionan el resto de guardias civiles y premios propuestos para concederles. Así, al capitán Manuel Frexas se lo eleva al rango de comandante; al capitán graduado teniente Casto Espinosa se le concede la cruz de San Fernando de 1ª clase. Asimismo, se conceden tres cruces de María Isabel Luisa a otros tantos guardias.*

*La muerte del bandolero quedó recogida popularmente en coplillas de las que la tradición ha conservado al menos tres versiones. Dos de ellas nos las ha proporcionado "el tío Filo", es decir, Filomeno Fernández de Barranda.*

*"En la venta de los  
Royos residía  
Juan Manuel, mientras  
su querida lo vendía"*

*En los Royos mataron  
al valiente Juan Manuel  
con un piquete de tropa  
y el teniente coronel.  
Muriendo y matando estaba  
cuando estaba ocurriendo  
llamó a un civil  
y cogiendo la mano  
lo mató con un fusil".*

*La versión de Ruzafa dice así:*

*"En la Venta de Los Royos  
allí mataron a tres;  
el hijo de la Gañana,  
al Rizos  
y a Juan Manuel"*

*La tercera se le debe a Juan González:*

*"En la Venta de los Royos  
mataron a Juan Manuel  
al Majo de los Canarios  
y al Cigarrillos también"*

*Otro caso sobre Caravaca de la Cruz lleva fecha de 1849 y en él se da cuenta de la muerte del bandido Juan Marín Gil a manos del sargento de la Guardia Civil Ramos Gázquez. Poco después otro miembro de la Benemérita, de Caravaca y de igual graduación, Nicolás Vila, acababa con la partida completa de Vicente Franco.*

*Las últimas referencias al bandolerismo en el Noroeste se citan a partir de 1890. A partir de aquí los hechos delictivos y sus protagonistas van siendo raros y de poco relieve, sirva de ejemplo el del bandido "Zampapanes" quien se conformaba con exigir al encargado de llevar el correo de Caravaca a La Puebla tributo de comida. Y para concluir no nos queda sino citar, como curiosidad, que andando el tiempo un poco más hubo una banda cuyos integrantes decidieron disfrazarse con pieles de animales a fin de conseguir un cierto aspecto de fiereza.*

**BIBLIOGRAFIA:**

**ARCHIVOS MUNICIPALES:**

*Caravaca: Acta Capitular de 27 de noviembre de 1847.*

*Cehegín: Legajo 56,4*

**ARCHIVOS PARROQUIALES:**

*Caravaca: Iglesia de El Salvador. Libro de defunciones de 1847, mes de octubre (libro XV, folio 271).*

**LEMEUNIER, G.**

(1990): *"Economía y sociedad en Calasparra (1500-1650)". Ciclo de conferencias VII Centenario de Calasparra. Edit. Ayuntamiento de Calasparra y Caja Murcia.*

(1993): *"Los bandos de Cieza (1660-1674) Palabras y gestos de la guerra privada". En Cultura y Sociedad en Murcia. Serie Antropología 3. Edit. L. Alvarez et al. Universidad de Murcia. pp: 177-195.*

**MONTES BERNARDEZ, R.**

(e.p.): *"El Bandolerismo en la Región de Murcia".*

**PEREZ PICAZO, Ma. T.**

(1990): *"El municipio de Calasparra en los siglos XVIII y XIX". Ciclo de conferencias VII Centenario de Calasparra. Edit. Ayuntamiento de Calasparra y Caja Murcia.*

**RUBIO, A.**

(1915): *"Cosas de Moratalla". Impr. Moderna. Moratalla. 539 págs.*

**SANCHEZ MAURANDI**

(1956): *"Historia de Mula". Tomo III.*

**AGRADECIMIENTOS:**

*Los hechos realizados por la Guardia Civil están publicados en la Guía del Guardia Civil, El Mentor y el propio Boletín Oficial del Cuerpo. Mi agradecimiento a su Archivo por las facilidades dadas. Asimismo, incluimos aquí muy gustosamente a Juan González Castaño (Mula) por los valiosos datos aportados.*